(%) serura (%) **I**nvima



República de Colombia Ministerio de Salud y Protección Social

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2016031827 DE 18 de Agosto de 2016 Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011.

ANTECEDENTES

Mediante radicado No. 2016069979de fecha 25 de Mayo de 2016 la Doctora Sandra Milena Cortes Ramírez, actuando en calidad de Apoderada de la Sociedad KCI COLOMBIA S.A.S. con domicilio en BOGOTA D.C. COLOMBIA, Solicitó Registro Sanitario ante el INVIMA para el producto APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAMTM CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C.TM (V.A.C.® GRANUFOAM™ DRESSING FEATURING SENSAT.R.A.CTM TECHNOLOGY): APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAMTM PEQUEÑO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C.TM (V.A.C.® GRANUFOAM™ DRESSING SMALL FEATURING SENSAT.R.A.CTM TECHNOLOGY); APOSITOS (V.A.C.® GRANUFOAM™ V.A.C.® GRANUFOAMTM MEDIANO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C.™ DRESSING MEDIUM FEATURING SENSAT.R.A.C™ TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAMTM GRANDE CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C.™ (V.A.C®. GRANUFOAM™ DRESSING LARGE FEATURING SENSAT.R.A.C™ TECHNOLOGY), en la modalidad de Importar y Vender.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Que ante este Instituto se ha solicitado la Concesión de un Registro Sanitario con base en la documentación allegada, previo estudio técnico y legal de la Dirección de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del INVIMA, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 4725 de 2005, se emitió concepto favorable para la autorización de este Registro Sanitario, en consecuencia este Instituto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.-

PRODUCTO:

· · ·

Conceder REGISTRO SANITARIO por el término de DIEZ (10) años a

APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAMTM CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C.™ SENSAT.R.A.CTM GRANUFOAM™ DRESSING FEATURING TECHNOLOGY): APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAMTM PEQUEÑO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C.TM (V.A.C.® GRANUFOAM™ DRESSING SMALL **APOSITOS** TECHNOLOGY); VAC® **FEATURING** SENSAT.R.A.CTM GRANUFOAMTM MEDIANO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C.™ (V.A.C.® SENSAT.R.A.C™ MEDIUM **FEATURING** GRANUFOAM™ DRESSING $\mathsf{GRANUFOAM}^{\mathsf{TM}}$ TECHNOLOGY): APOSITOS V.A.C.® GRANDE TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C.™ (V.A.C®. GRANUFOAM™ DRESSING LARGE

FEATURING SENSAT.R.A.C™ TECHNOLOGY)

MARCA: **REGISTRO SANITARIO No.:**

TIPO DE REGISTRO:

TITULAR(ES): FABRICANTE(S): INVIMA 2016DM-0015088 **IMPORTAR Y VENDER**

KCI COLOMBIA SAS con domicilio en BOGOTA - D.C. KCI USA, INC con domicilio en ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; KCI

V.A.C®, GRANUFOAM™, KCI, ACELITY, SENSAT.R.A.C™

MANUFACTURING con domicilio en IRLANDA

IMPORTADOR(ES):

ACONDICIONADOR(ES):

KCI COLOMBIA SAS con domicilio en BOGOTA - D.C.

BIOMEDICAL DISTRIBUTION COLOMBIA S.L. LTDA. con domicilio en COTA -

CUNDINAMARCA

TIPO DE DISPOSITIVO

RIESGO:

COMPOSICIÓN:

NO INVASIVO

llb

SENSAT.

APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM™ PEQUEÑO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C.™ (V.A.C.® GRANUFOAM™ DRESSING SMALL FEACTURING SENSAT.R.A.C™ TECNOLOGY) CONTIENE: APOSITOS DE ESPUMA DE POLIURETANO, PAÑO V.A.C.®, ALMOHADILLA SENSAT. R.A.C.™, REGLA Y ACCESORIOS, V.A.C.® GRANUFOAM™ **MEDIANO** APOSITOS SENSAT.R.A.C.™ (V.A.C.® GRANUFOAM™ **DRESSING TECNOLOGIA** SENSAT.R.A.C™ TECNOLOGY) **FEACTURING** MEDIUM APOSITOS DE ESPUMA DE POLIURETANO, 2 PAÑO V.A.C.®, ALMOHADILLA

Página 1 de 3



R.A.C.™, REGLA Y



GP 202 - 1

ACCESORIOS,



APOSITOS



Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos — INVIMA Carrera 10 N.º 64/28 PBX: 2948700



República de Colombia Ministerio de Salud y Protección Social

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2016031827 DE 18 de Agosto de 2016 Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011.

> GRANUFOAM™ GRANDE CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C.™ (V.A.C.® GRANUFOAM™ **FEACTURING** SENSAT.R.A.C™ **LARGE DRESSING** TECNOLOGY) CONTIENE: APOSITOS DE ESPUMA DE POLLIURETANO, 2 PAÑO V.A.C.®, ALMOHADILLA SENSAT. R.A.C.™, REGLA Y ACCESORIOS, ACCESORIOS: TAPA DE TUBERIA V.A.C.®: CADA PAQUETE CONTIENE 1 TAPA DE TUBERIA, PAÑO V.A.C.®: CADA PAQUETE CONTIENE 2 PAÑOS, ALMOHADILLA SENSAT.R.A.C.®: CADA PAQUETE CONTIENE 1 MONTAJE DE ALMOHADILLA SENSAT.R.A.C.™, CONECTOR EN Y-V.A.C.®: CADA PAQUETE CONTIENE 1 CONECTOR EN Y PARA CONECTAR DOS O MAS APOSITOS.

> SISTEMA DE GESTION DE HERIDAS INTEGRADO PARA USO EN AJUSTES DE CUIDADO AGUDO, EXTENDIDO Y EN EL HOGAR. CUANDO SE USA EN HERIDAS ABIERTAS, ESTA DESTINADO PARA CREAR UN AMBIENTE QUE PROMUEVE LA SANACION DE HERIDAS PARA INTENCION SECUNDARIA O TERCIARIA (PRIMARIA RETRASADA) MEDIANTE LA PREPARACION DEL LECHO HERIDO PARA CERRAR, REDUCIR EL EDEMA, PROMOVER LA FORMACION DE TEJIDO GRANULACION Y PERFUSION PARA REMOVER Y EXUDAR EL MATERIAL INFECCIOSO. LOS TIPOS DE HERIDAS ABIERTAS INCLUYEN: CRONICAS, AGUDAS, TRAUMATICAS, SUBAGUDAS Y HERIDAS DEHISCENTES, QUEMADURAS DE ESPESOR PARCIAL, ULCERAS (TALES COMO DIABETICAS, PRESION O INSUFICIENCIA VENOSA). COLGAJOS E **INJERTOS**

> CUANDO ES USADA EN INCISIONES QUIRURGICAS CERRADAS, ESTAN AMBIENTE DE INCISIONES GESTIONAR EL **DESTINADAS** PARA QUIRURGICAS QUE CONTINUAN PARA DRENAR EL SIGUIENTE CIERRE SATURADO O GRAPADO MANTENIENDO UN AMBIENTE CERRADO Y REMOVIENDO LOS EXUDADOS POR MEDIO DE LA APLICACION DE TERAPIA DE HERIDA DE PRESION NEGATIVA.

PRESENTACIONES COMERCIALES:

OBSERVACIONES:

USOS:

APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM™ PEQUEÑO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C.™ (V.A.C.® GRANUFOAM™ DRESSING SMALL FEACTURING SENSAT.R.A.CTM TECNOLOGY) CONTIENE: APOSITOS DE ESPUMA DE POLLIURETANO. PAÑO V.A.C.®. ALMOHADILLA SENSAT. R.A.C.™, REGLA Y **ACCESORIOS**

APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM™ MEDIANO CON TECNOLOGIA **GRANUFOAM™ DRESSING** SENSAT.R.A.C.™ (V.A.C.® FEACTURING SENSAT.R.A.C™ TECNOLOGY) CONTIENE: APOSITOS DE ESPUMA DE POLIURETANO, 2 PAÑO V.A.C.®, ALMOHADILLA SENSAT. R.A.C.™, REGLA Y ACCESORIOS.

APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM™ GRANDE CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C.™ (V.A.C.® GRANUFOAM™ DRESSING LARGE FEACTURING SENSAT.R.A.C™ TECNOLOGY) CONTIENE: APOSITOS DE ESPUMA DE POLLIURETANO, 2 PAÑO V.A.C.®, ALMOHADILLA SENSAT. R.A.C.™, REGLA Y ACCESORIOS

REFERENCIAS ADJUNTAS AL RADICADO No. 2016069979: M-8275051/5, M-

8275051/10, M-8275052/5, M-8275052/10, M-8275053/5, M-8275053/10. 20110009

EXPEDIENTE No.: 2016069979 RADICACIÓN No.:

ARTICULO SEGUNDO.- Se aprueban las etiquetas según radicado No. 2016069979.

ARTICULO TERCERO.- Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del INVIMA, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Página 2 de 3



GP 202 - 1



SC 7341 - 1



Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos — INVIMA Carrera 10 N.º 64/28 PBX: 2948700

Bonotá - Colombia www.invima.gov.co Invima



República de Colombia Ministerio de Salud y Protección Social

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2016031827 DE 18 de Agosto de 2016 Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011.

ARTICULO CUARTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 18 de Agosto de 2016

ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES

DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS

Proyectó: Legal: cacevedog, Técnico: jloram Revisó: cordina_varios

Firma válida

Location: Bogota, CO



SC 7341 - 1



CO-SC-7341-1

HSTITUTO NACIONAL DE VIGIL	ANCIA DE MEDICA	MENTOS Y ALIMENTOS
	INVIMA	
la fècha notifíquese personalm	onie a In I	SAID OCUM
Con identificación No. 79	33/8/8	de 03060TA
T.P. No		de
le la Resolución No. 20/6 C		e founa Aloro 18-2016
En Bogotá <u>19 ASO 20</u>	5	Hora
Votificado	MA	:
lotificador		
	e ann agus ann ann ann ann ann ann ann ann ann an	Annual Control of the

(MINSALIED





República de Colombia Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCION No. 2017018529 DE 10 de Mayo de 2017 Por la cual se Modifica una Resolución

El Director Técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA , en ejercicio de las facultades legales, Decreto 2078 de 2012, Decreto 4725 de 2005, Ley 1437 de 2011 y Artículo 2 del Decreto 582 del 2017.

EXPEDIENTE: 20110009 RADICACIÓN: 20110009 REGISTRO SANITARIO: INVIMA 2016DM-0015088 **RADICACIÓN:** 2017061443

FECHA: 04/05/2017 VIGENCIA: 18/08/2026

ANTECEDENTES

Que mediante Resolución No. 2016031827 de 18 de Agosto de 2016, el Invima concedió Registro Sanitario No. INVIMA 2016DM-0015088, para el producto APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAMTM (V.A.C.® GRANUFOAM™ DRESSING FEATURING CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C.TM SENSAT.R.A.CTM TECHNOLOGY): APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAMTM PEQUEÑO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C.TM (V.A.C.® GRANUFOAM™ DRESSING SMALL FEATURING SENSAT.R.A.CTM TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAMTM MEDIANO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C.™ (V.A.C.® GRANUFOAM™ DRESSING MEDIUM FEATURING SENSAT.R.A.C™ TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAMTM GRANDE CON TECNOLOGIA SENSAT.R.Â.C.™ (V.A.C®. GRANUFOAM™ DRESSING LARGE FEATURING SENSAT.R.A.C™ TECHNOLOGY), en la modalidad de IMPORTAR Y VENDER.

Que mediante escrito número 2017061443 radicado el 04/05/2017, el Doctor EDUARDO DORADO SÁNCHEZ, actuando en calidad de Apoderado de la Sociedad KCI COLOMBIA S.A.S., con domicilio en BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA, presentó solicitud de modificación al Registro Sanitario mencionado, en el sentido de OBTENER APROBACIÓN para ADICIÓN DE FABRICANTE, CAMBIO DE NOMBRE DEL PRODUCTO, ADICIÓN DE PRESENTACIÓN COMERCIAL, ADICIÓN DE MARCA y ADICIÓN DE REFERENCIAS.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Que ante este Instituto se ha solicitado la concesión de una modificación con base en la verificación de la documentación técnico legal allegada ante la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, emitiendo concepto favorable para la expedición de esta modificación.

En consecuencia a lo anterior, de conformidad con el artículo 2 del Decreto 582 del 04 de Abril de 2017, el INVIMA de acuerdo con las facultades de inspección, vigilancia y control, podrá verificar en cualquier momento la información suministrada para la modificación automática, teniendo en cuenta el riesgo del dispositivo médico.

En consecuencia este Instituto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR la Resolución 2016031827 del 18/08/2016 que concedió Registro Sanitario número INVIMA 2016DM-0015088 a favor de KCI COLOMBIA SAS con domicilio en BOGOTA - D.C. para el producto APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM™ CON TECNOLOGIA GRANUFOAM™DRESSING SENSAT.R.A.C™(V.A.C.® **FEATURING** SENSAT.R.A.C™TECHNOLOGY): APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM™PEQUEÑO TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C™(V.A.C.® GRANUFOAM™DRESSING SMALL FEATURING SENSAT.R.A.C™TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM™ MEDIANO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C™(V.A.C.® GRANUFOAM™DRESSING MEDIUM FEATURING SENSAT.R.A.C™TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM™ GRANDE CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C™(V.A.C.® GRANUFOAM™DRESSING LARGE FEATURING SENSAT.R.A.C™TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM™ REDONDO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C™(V.A.C.® GRANUFOAM™DRESSING ROUND FEATURING

Pagina 1 de 4







Instituto Nacional de Vigilanda de Medicamentos y Alimentos — INVIMA Correro 10 N.º 64/28 PBX: 2948700

Bagotá - Calambia www.invima.nov.co

CO-SC-7341-1

© MANSALIES Invitio



República de Colombia Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCION No. 2017018529 DE 10 de Mayo de 2017 Por la cual se Modifica una Resolución

El Director Técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA, en ejercicio de las facultades legales, Decreto 2078 de 2012, Decreto 4725 de 2005, Ley 1437 de 2011 y Artículo 2 del Decreto 582 del 2017.

SENSAT.R.A.C™TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM™ DELGADO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C™(V.A.C.® GRANUFOAM™DRESSING THIN FEATURING SENSAT.R.A.C™TECHNOLOGY); V.A.C.® GRANUFOAM™ APOSITOS (V.A.C.® GRANUFOAM™BRIDGE DRESSING); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM™ EXTRA-GRANDE TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C™(V.A.C.® GRANUFOAM™DRESSING FEATURING SENSAT.R.A.C™TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM™ BRIDGE XG (V.A.C.® GRANUFOAM™BRIDGE XG DRESSING); APÓSITOS V.A.C. ® SIMPLACE™ PEQUEÑO (V.A.C. ® SIMPLACE™ MALL); APÓSITOS V.Á.C. ® SIMPLACE™ MEDIANO (V.A.C. ® SIMPLACE™ MEDIUM); APÓSITOS V.A.C. ® SIMPLACE™ EX PEQUEÑO (V.A.C. ® SIMPLACE™ EX DRESSING SMALL); APÓSITOS V.A.C. ® SIMPLACE™ EX MEDIANO (V.A.C. ® SIMPLACE™ EX DRESSING MEDIUM) en la modalidad IMPORTAR Y VENDER, en el sentido de OBTENER APROBACIÓN para:

ADICIÓN DE FABRICANTE:

QUEDANDO:

QUEDANDO: KCI USA, ÎNC con domicilio en ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; KCI MANUFACTURING con domicilio en IRLANDA; AVAILMED S.A. de C.V con domicilio en MÉXICO

GRANUFOA™

CON

V.A.C.®

CAMBIO DE NOMBRE DEL PRODUCTO:

APOSITOS

SENSAT.R.A.CTM(V.A.C.® **GRANUFOAM™DRESSING FEATURING** SENSAT.R.A.C™TECHNOLOGY): APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM™PEQUEÑO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C™(V.A.C.® GRANUFOAM™DRESSING SMALL FEATURING SENSAT.R.A.C™TECHNOLOGY): APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM™ MEDIANO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C™(V.A.C.® GRANUFOAM™DRESSING•MEDIUM FEATURING SENSAT.R.A.C™TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM™ GRANDE CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C™(V.A.C.® GRANUFOAM™DRESSING LARGE FEATURING SENSAT.R.A.C™TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM™ REDONDO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C™(V.A.C.® GRANUFOAM™DRESSING ROUND FEATURING SENSAT.R.A.C™TECHNOLOGY); APOSITOS GRANUFOAM™ CON DELGADO TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C™(V.A.C.® GRANUFOAM™DRESSING THIN FEATURING SENSAT.R.A.C™TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM™ (V.A.C.® GRANUFOAM™BRIDGE DRESSING); APOSITOS V.A.C.® **GRANUFOAM™ EXTRA-GRANDE** CON **TECNOLOGIA** SENSAT.R.A.C™(V.A.C.® **GRANUFOAM™DRESSING** X-LARGE **FEATURING** SENSAT.R.A.C™TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM™ BRIDGE XG (V.A.C.® GRANUFOAM™BRIDGE XG

ADICIÓN DE PRESENTACIÓN COMERCIAL:

QUEDANDO: APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM™PEQUEÑO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C™(V.A.C.®GRANUFOAM™DRESSING SMALL FEATURING SENSAT.R.A.C™TECHNOLOGY) CONTIENE: APOSITOS DE ESPUMA DE POLIURETANO, PAÑO V.A.C.®, ALMOHADILLA SENSAT.R.A.C. ™, REGLA Y ACCESORIOS.

DRESSING); APÓSITOS V.A.C. ® SIMPLACE™ PEQUEÑO (V.A.C. ® SIMPLACE™ SMALL); APÓSITOS V.A.C. ® SIMPLACE™ MEDIANO (V.A.C. ® SIMPLACE™ MEDIUM); APÓSITOS V.A.C. ® SIMPLACE™ EX PEQUEÑO (V.A.C. ® SIMPLACE™ EX DRESSING SMALL); APÓSITOS V.A.C. ® SIMPLACE™ EX DRESSING

Pagina 2 de 4

TECNOLOGIA







Instituto Nacional de Vigilanda de Medicamentos y Alimantos — INVIMA Carrera 10 N.º 64/28 PBX: 2948700

MEDIUM)

omivan inviño



República de Colombia Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCION No. 2017018529 DE 10 de Mayo de 2017 Por la cual se Modifica una Resolución

El Director Técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA, en ejercicio de las facultades legales, Decreto 2078 de 2012, Decreto 4725 de 2005, Ley 1437 de 2011 y Artículo 2 del Decreto 582 del 2017.

APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM™ MEDIANO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C™(V.A.C.® GRANUFOAM™DRESSING MEDIUM FEATURING SENSAT.R.A.C™TECHNOLOGY) CONTIENE APOSITOS DE ESPUMA DE POLIURETANO, 2 PAÑOS V.A.C.® , ALMOHADILLA SENSAT.R.A.C. ™, REGLA Y ACCESORIOS.

APOSITOS V.A.C.® ← GRANUFOAM™ GRANDE CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C™(V.A.C.®GRANUFOAM™DRESSING LARGE FEATURING SENSAT.R.A.C™TECHNOLOGYAPOSITOS DE ESPUMA DE POLIURETANO, 2 PAÑOS V.A.C.® . ALMOHADILLA SENSAT.R.A.C. ™, REGLA Y ACCESORIOS.

APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM™ REDONDO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C™(V.A.C.® GRANUFOAM™DRESSING ROUND FEATURING SENSAT.R.A.C™TECHNOLOGY); CONTIENE: APÓSITOS DE ESPUMA DE POLIURETANO, PAÑOS V.A.C.®, ALMOHADILLA SENSAT.R.A.C.™, REGLA Y ACCESORIOS

APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM™ DELGADO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C™(V.A.C.® GRANUFOAM™DRESSING THIN FEATURING SENSAT.R.A.C™TECHNOLOGY) CONTIENE: APÓSITOS DE ESPUMA DE POLIURETANO, PAÑOS V.A.C.®, ALMOHADILLA SENSAT.R.A.C.™, REGLA Y ACCESORIOS

APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM™ BRIDGE (V.A.C.® GRANUFOAM™BRIDGE DRESSING) CONTIENE: APÓSITOS DE ESPUMA DE POLIURETANO, PAÑOS V.A.C.®, ALMOHADILLA SENSAT.R.A.C.™, REGLA Y ACCESORIOS

APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM™ EXTRA-GRANDE CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C™(V.A.C.® GRANUFOAM™DRESSING X-LARGE FEATURING SENSAT.R.A.C™TECHNOLOGY) CONTIENE: APÓSITOS DE ESPUMA DE POLIURETANO, PAÑOS V.A.C.®, ALMOHADILLA SENSAT.R.A.C.™, REGLA Y ACCESORIOS

APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM™ BRIDGE XG (V.A.C.® GRANUFOAM™BRIDGE XG DRESSING) CONTIENE: APÓSITOS DE ESPUMA DE POLIURETANO, PAÑOS V.A.C.®, ALMOHADILLA SENSAT.R.A.C.™, REGLA Y ACCESORIOS

APÓSITOS V.A.C. ® SIMPLACE™ CONTIENE: APÓSITOS DE ESPUMA DE POLIURETANO, PAÑOS V.A.C.®, ALMOHADILLA SENSAT.R.A.C.™, REGLA Y ACCESORIOS.

PRESENTACIÓN POR UNIDAD, POR CINCO (5) UNIDADES, POR (10) DIEZ UNIDADES

ADICIÓN DE MARCA:

QUEDANDO: V.A.C®, GRANUFOAM ₹, KCI, ACELITY, SENSAT.R.A.C™ SIMPLACE

ADICIÓN DE REFERENCIAS:

QUEDANDO: M-8275051/5, M-8275051/10, M-8215052/5, M8275052/10, M-8275053/5, M-8275053/10, M8275075/5, M8275075/10, M8275081/5, M8275081/10, M8275042/5, M8275042/10, M8275065/5, M8275044/5, M8275041/5; M8275041/10; M8275040/5; M8275040/10; M8275046/5; M8275045/5; M6275069/10; M6275066/10; M6275069/10; M8275057/10

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante el DIRECTOR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

Pagina 3 de 4







instituto Nacional de Vigilanda de Medicamentes y Alimentos — INVIMA Carrera 10 N.º 64/28 PBX: 2948700

Bogotá - Colombia www.invima.gov.co (B) MINSALIIG

Inv/ima



República de Colombia Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCION No. 2017018529 DE 10 de Mayo de 2017 Por la cual se Modifica una Resolución

El Director Técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA , en ejercicio de las facultades legales, Decreto 2078 de 2012, Decreto 4725 de 2005, Ley 1437 de 2011 y Artículo 2 del Decreto 582 del 2017.

ARTICULO CUARTO:- Los Derechos que se deriven de esta Resolución quedaran sujetas al control posterior que debe realizar el INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA de conformidad con lo previsto por el artículo 2 del Decreto 582 del 04 de Abril de 2017.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Bogotá D.C., el 10 de Mayo de 2017 Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES DIRECTOR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS Proyectó: Legal: cacevedog, Técnico: kcervantesm

Firma válida Digitally signed by ELKIN ERNAN OTALVARO CIRCENTED Date: 2017.05.11 12.08 COT Reason: Invima Location: Bogota, CO

nstituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos — INVIMA Correra 18 N.º 64/28 PBX: 2948700

os.vog.amivni.vr







SC 7341 - 1

CO-SC-7341-1

Pagina 4 de 4

INSTITUTO NACIONAL DE V	IGILANCIA DE MED	ICAMENTOS Y	ALIMENTOS
	INVINA	7	
A la fecha notifiquese person	almente a	MANDO	DEAZ
Con identificación No. 29	331818	de_ <u>B</u> c	4FJ 030
y T.P. No		de	oc prayonto
de la Resolución No. 20/	17018529	desecha MA	40-10-2013
En Bogotá <u>1 7 MAY 201</u>	IAA	flora	- Lander Control of the Control of t
Votificado	1111		
otificador			(80)

♠ HIPISALING
Inv imo



República de Colombia Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCION No. 2017024233 DE 13 de Junio de 2017 Por la cual se Modifica una Resolución

El Director Técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA, en ejercicio de las facultades legales, Decreto 2078 de 2012, Decreto 4725 de 2005, Ley 1437 de 2011 y Artículo 2 del Decreto 582 de 2017.

EXPEDIENTE: 20110009 • **RADICACIÓN**: 2017079454

REGISTRO SANITARIO: INVIMA 2016DM-0015088

FECHA: 06/06/2017

VIGENCIA: 18/08/2026

ANTECEDENTES

Que mediante Resolución No. 2016031827 de 18 de Agosto de 2016, el Invima concedió Registro Sanitario No. INVIMA 2016DM-0015088, para el producto APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAMTM CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C.TM (V.A.C.® GRANUFOAM? DRESSING FEATURING SENSAT.R.A.C.TM TECHNOLOGY): APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAMTM PEQUEÑO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C.TM (V.A.C.® GRANUFOAM? DRESSING SMALL FEATURING SENSAT.R.A.C.TM TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAMTM MEDIANO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C.? (V.A.C.® GRANUFOAM? DRESSING MEDIUM FEATURING SENSAT.R.A.C.? TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAMTM GRANDE CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C.? (V.A.C.®. PGRANUFOAM? DRESSING LARGE FEATURING SENSAT.R.A.C.? TECHNOLOGY), en la modalidad de IMPORTAR Y VENDER.

Que mediante escrito número 2017079454 radicado el 06/06/2017, el Doctor EDUARDO DORADO SANCHEZ, actuando en calidad de Apoderado de la empresa SPI S.A.S presentó solicitud de modificación al Registro Sanitario mencionado, en el sentido de OBTENER APROBACIÓN PARA ADICIONAR Y EXCLUIR REFERENCIAS.

CONSIDERACIONES AL DESPACHO

Que ante este Instituto se ha solicitado la concesión de una modificación con base en la verificación de la documentación técnico legal allegada ante la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, emitiendo concepto favorable para la expedición de esta modificación.

De conformidad con el artículo 2 del Decreto 582 del 04 de Abril de 2017, el INVIMA de acuerdo con las facultades de inspección, vigilancia y control, podrá verificar en cualquier momento la información suministrada para la modificación automática, teniendo en cuenta el riesgo del dispositivo médico.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR la Resolución No. 2016031827 del 18/08/2016 que concedió Registro Sanitario número INVIMA 2016DM-0015088 a favor de KCI COLOMBIA SAS con domicilio en BOGOTA - D.C. para el producto APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM? CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C?(V.A.C.® GRANUFOAM?DRESSING FEATURING SENSAT.R.A.C?TECHNOLOGY): APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM?PEQUEÑO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C?(V.A.C.® GRANUFOAM?DRESSING SMALL FEATURING SENSAT.R.A.C?TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM? MEDIANO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C?(V.A.C.® GRANUFOAM?DRESSING MEDIUM FEATURING SENSAT.R.A.C?TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM? GRANDE CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C?(V.A.C.® GRANUFOAM?DRESSING LARGE FEATURING SENSAT.R.A.C?TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM? REDONDO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C?(V.A.C.® GRANUFOAM?DRESSING ROUND FEATURING SENSAT.R.A.C? TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM? DELGADO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C? (V.A.C.® GRANUFOAM?DRESSING THIN FEATURING SENSAT.R.A.C?TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM? (V.A.C.® GRANUFOAM?BRIDGE DRESSING); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM? EXTRA-GRANDE CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C?(V.A.C.® GRANUFOAM? SENSAT.R.A.C?TECHNOLOGY); **APOSITOS** FEATURING V.A.C.® DRESSING X-LARGE GRANUFOAM? BRIDGE XG (V.A.C.® GRANUFOAM?BRIDGE XG DRESSING); APÓSITOS V.A.C. ®

Pagina 1 de 2







P8X: 2948700 Bonoté - Colombia

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos — INVIMA

Bogotá - Colombia www.invima.gov.co

Carrera 10 N.º 64/28

SC 7341 - 1

CO-SC-7341-1

Newsallis

Invimo



República de Colombia Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCION No. 2017024233 DE 13 de Junio de 2017 Por la cual se Modifica una Resolución

El Director Técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA, en ejercicio de las facultades legales, Decreto 2078 de 2012, Decreto 4725 de 2005, Ley 1437 de 2011 y Artículo 2 del Decreto 582 de 2017.

SIMPLACE? PEQUEÑO (V.A.C. ® SIMPLACE? MALL); APÓSITOS V.A.C. ® SIMPLACE? MEDIANO (V.A.C. ® SIMPLACE? MEDIUM); APÓSITOS V.A.C. ® SIMPLACE? EX PEQUEÑO (V.A.C. ® SIMPLACE? EX DRESSING SMALL); APÓSITOS V.A.C. ® SIMPLACE? EX MEDIANO (V.A.C. ® SIMPLACE? EX DRESSING MEDIUM) en la modalidad IMPORTAR Y VENDER, en el sentido de APROBAR:

EXCLUSIÓN DE REFERENCIAS: M-8215052/2, M625009/10

ADICIÓN DE REFERENCIAS: M-8275052/5, M6275009/10

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante el DIRECTOR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

ARTICULO CUARTO:- Los Derechos que se deriven de esta Resolución quedaran sujetas al control posterior que debe realizar el INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA de conformidad con lo previsto por el artículo 2 del Decreto 582 del 04 de Abril de 2017.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Bogotá D.C., el 13 de Junio de 2017 Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
DIRECTOR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS
Proyecto: Proyectó: Legal: kpuertac, Técnico: Ihernandezf

Firma válida
Digitally signed by ELKH JERNAN
OTALVARO CIF ENV
Date: 2017.06.13
Reason: Invima
Location: Bogota, CO

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos — INVIMA Correra 10 N.º 64/28 PBX- 7948/700

Bogotá - Colombia www.invima.gov.co







Pagina 2 de 2

FICA09

CO-SC-7341-1

INSTITUTO N	ACIONAL DE VIGILANCIA INVI	DE MEDICAMENTOS Y	ALIMENIUS
		Onlaws.	DEAZ
A la focha no	ifiquese personalmente a	1818 de 12	260TH_
y hr. No.	olán No. 201702	4233 de plone	JULY-17-1911
En Bogotá	2 0 JUN 2017	Hora Hora	
्र ्राficado.			

RESOLUCION No. 2019044063 DE 3 de Octubre de 2019 Por la cual se Modifica una Resolución

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011 Decreto 582 de 2017.

ANTECEDENTES

Que mediante Resolución No. 2016031827 de 18 de Agosto de 2016, el Invima concedió Registro Sanitario No. INVIMA 2016DM-0015088, para el producto APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAMTM CON (V.A.C.® GRANUFOAM? DRESSING SENSAT.R.A.C.TM TECNOLOGIA SENSAT.R.A.CTM TECHNOLOGY): APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAMTM PEQUEÑO CON (V.A.C.® GRANUFOAM? DRESSING SMALL FEATURING TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C.TM SENSAT.R.A.CTM TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAMTM MEDIANO CON (V.A.C.® GRANUFOAM? DRESSING MEDIUM FEATURING TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C.? SENSAT.R.A.C? TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAMTM GRANDE CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C.? TECHNOLOGY), en la modalidad de IMPORTAR Y VENDER.

Que mediante Resolución No. 2017018529 de 10 de Mayo de 2017, el INVIMA modificó la Resolución No. 2016031827 de 18 de Agosto de 2016, en el sentido de OBTENER APROBACIÓN PARA ADICIÓN DE FABRICANTE, CAMBIO DE NOMBRE DEL PRODUCTO, ADICIÓN DE PRESENTACIÓN COMERCIAL, ADICIÓN DE MARCA y ADICIÓN DE REFERENCIAS.

Que mediante Resolución No. 2017024233 de 13 de Junio de 2017, el INVIMA modificó la Resolución No. 2016031827 de 18 de Agosto de 2016, en el sentido de OBTENER APROBACIÓN PARA ADICIONAR Y EXCLUIR REFERENCIAS.

Que mediante escrito número 20191175748 radicado el 10/09/2019, el Doctor ESCOBAR TRUJILLO MAURICIO, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa KCI COLOMBIA S A S, presentó solicitud de modificación al Registro Sanitario mencionado, en el sentido de OBTENER APROBACIÓN PARA CAMBIO DE DOMICILIO DE IMPORTADOR.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Que ante este Instituto se ha solicitado la concesión de una modificación con base en la verificación de la documentación técnico legal allegada ante la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, emitiendo concepto favorable para la expedición de esta modificación.

En consecuencia a lo anterior, de conformidad con el artículo 3 del Decreto 582 del 04 de Abril de 2017, el INVIMA de acuerdo con las facultades de inspección, vigilancia y control, podrá verificar en cualquier momento la información suministrada para la modificación automática, teniendo en cuenta el riesgo del dispositivo médico.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR la Resolución No. 2016031827 del 18/08/2016 que concedió Registro Sanitario número INVIMA 2016DM-0015088 a favor de KCI COLOMBIA SAS con domicilio en APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM? CON TECNOLOGIA para el producto SENSAT.R.A.C?(V.A.C.® GRANUFOAM?DRESSING FEATURING SENSAT.R.A.C?TECHNOLOGY): APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM?PEQUEÑO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C?(V.A.C.® GRANUFOAM?DRESSING SMALL FEATURING SENSAT.R.A.C?TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM? MEDIANO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C?(V.A.C.® GRANUFOAM?DRESSING MEDIUM FEATURING SENSAT.R.A.C?TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM? GRANDE CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C?(V.A.C.® GRANUFOAM?DRESSING LARGE FEATURING SENSAT.R.A.C?TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM? REDONDO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C?(V.A.C.® GRANUFOAM?DRESSING ROUND **FEATURING** SENSAT.R.A.C? TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM? DELGADO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C? (V.A.C.® GRANUFOAM?DRESSING THIN FEATURING SENSAT.R.A.C?TECHNOLOGY); APOSITOS





RESOLUCION No. 2019044063 DE 3 de Octubre de 2019 Por la cual se Modifica una Resolución

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011 Decreto 582 de 2017.

V.A.C.® GRANUFOAM? (V.A.C.® GRANUFOAM?BRIDGE DRESSING); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM? EXTRA-GRANDE CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C?(V.A.C.® GRANUFOAM? DRESSING X-LARGE FEATURING SENSAT.R.A.C?TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM? BRIDGE XG (V.A.C.® GRANUFOAM?BRIDGE XG DRESSING); APÓSITOS V.A.C.® SIMPLACE? PEQUEÑO (V.A.C.® SIMPLACE? MALL); APÓSITOS V.A.C.® SIMPLACE? MEDIANO (V.A.C.® SIMPLACE? MEDIUM); APÓSITOS V.A.C.® SIMPLACE? EX PEQUEÑO (V.A.C.® SIMPLACE? EX DRESSING SMALL); APÓSITOS V.A.C.® SIMPLACE? EX MEDIANO (V.A.C.® SIMPLACE? EX DRESSING MEDIUM) en la modalidad IMPORTAR Y VENDER, en el sentido de APROBAR:

CAMBIO DE DOMICILIO DE IMPORTADOR, QUEDANDO:

COLOMBIA-BOGOTA, CL 98# 9A-41 OFC 306

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante la DIRECCION DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

ARTICULO CUARTO: Los Derechos que se deriven de esta Resolución quedaran sujetas al control posterior que debe realizar la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA de conformidad con lo previsto por el artículo 3 del Decreto 582 del 04 de Abril de 2017.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Bogotá D.C., el 3 de Octubre de 2019 Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

LUCIA AYALA RODRIGUEZ DIRECTOR(A) TÉCNICO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS

Proyectó: Legal: salbam, Técnico: Igranadosb





RESOLUCION No. 2020011416 DE 20 de Marzo de 2020 Por la cual se Modifica una Resolución

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011 Decreto 582 de 2017.

EXPEDIENTE: 20110009 **RADICACIÓN**: 20201055810 **FECHA:** 10/03/2020 REGISTRO SANITARIO: INVIMA 2016DM-0015088 **VIGENCIA:** 18/08/2026

ANTECEDENTES

Que mediante Resolución No. 2016031827 de 18 de Agosto de 2016, el Invima concedió Registro Sanitario No. INVIMA 2016DM-0015088, para el producto APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAMTM CON SENSAT.R.A.C.TM (V.A.C.® GRANUFOAM? DRESSING **FEATURING** APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAMTM PEQUEÑO CON SENSAT.R.A.CTM TECHNOLOGY): (V.A.C.® GRANUFOAM? DRESSING SMALL FEATURING TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C.TM); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAMTM MEDIANO CON (V.A.C.® GRANUFOAM? DRESSING MEDIUM FEATURING SENSAT.R.A.CTM TECHNOLOGY); TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C.? SENSAT.R.A.C? TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAMTM GRANDE CON TECNOLOGIA (V.A.C®. GRANUFOAM? DRESSING LARGE FEATURING SENSAT.R.A.C? SENSAT.R.A.C.? TECHNOLOGY), en la modalidad de IMPORTAR Y VENDER.

Que mediante Resolución No. 2017018529 de 10 de Mayo de 2017, el INVIMA modificó la Resolución No. 2016031827 de 18 de Agosto de 2016, en el sentido de OBTENER APROBACIÓN PARA ADICIÓN DE FABRICANTE, CAMBIO DE NOMBRE DEL PRODUCTO, ADICIÓN DE PRESENTACIÓN COMERCIAL, ADICIÓN DE MARCA y ADICIÓN DE REFERENCIAS

Que mediante Resolución No. 2017024233 de 13 de Junio de 2017, el INVIMA modificó la Resolución 2016031827 de 18 de Agosto de 2016, en el sentido de OBTENER APROBACIÓN PARA ADICIONAR Y EXCLUIR REFERENCIAS.

Que mediante Resolución No. 2019044063 DE 3 de Octubre de 2019, el INVIMA modificó la Resolución No. 2016031827 de 18 de Agosto de 2016, en el sentido de OBTENER APROBACIÓN PARA CAMBIO DE DOMICILIO DE IMPORTADOR.

Que mediante escrito número 20201055810 radicado el 10/03/2020, la Doctora VALERI FRIGERI MORALES, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa KCI COLOMBIA SAS, presentó solicitud de modificación al Registro Sanitario mencionado, en el sentido de OBTENER APROBACIÓN PARA CAMBIO DE DOMICILIO DE TITULAR Y CAMBIO DE DOMICILIO DE IMPORTADOR.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Que ante este Instituto se ha solicitado la concesión de una modificación con base en la verificación de la documentación técnico legal allegada ante la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, emitiendo concepto favorable para la expedición de esta modificación.

En consecuencia a lo anterior, de conformidad con el artículo 3 del Decreto 582 del 04 de Abril de 2017, el INVIMA de acuerdo con las facultades de inspección, vigilancia y control, podrá verificar en cualquier momento la información suministrada para la modificación automática, teniendo en cuenta el riesgo del dispositivo médico.

En consecuencia este Instituto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR la Resolución No. 2016031827 del 18/08/2016 que concedió Registro Sanitario número INVIMA 2016DM-0015088 a favor de KCI COLOMBIA SAS con domicilio en BOGOTA - D.C. para el producto APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM? CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C?(V.A.C.® GRANUFOAM?DRESSING FEATURING SENSAT.R.A.C?TECHNOLOGY): APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM?PEQUEÑO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C?(V.A.C.® GRANUFOAM?DRESSING SMALL FEATURING SENSAT.R.A.C?TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® Pagina 1 de 2





RESOLUCION No. 2020011416 DE 20 de Marzo de 2020 Por la cual se Modifica una Resolución

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005, y ley 1437 de 2011 Decreto 582 de 2017.

GRANUFOAM? MEDIANO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C?(V.A.C.® GRANUFOAM?DRESSING MEDIUM FEATURING SENSAT.R.A.C?TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM? GRANDE CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C?(V.A.C.® GRANUFOAM?DRESSING LARGE FEATURING SENSAT.R.A.C?TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM? REDONDO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C?(V.A.C.® GRANUFOAM?DRESSING ROUND **FEATURING** SENSAT.R.A.C? TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM? DELGADO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C? (V.A.C.® GRANUFOAM?DRESSING THIN FEATURING SENSAT.R.A.C?TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM? (V.A.C.® GRANUFOAM?BRIDGE DRESSING); APOSITOS GRANUFOAM? EXTRA-GRANDE CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C?(V.A.C.® GRANUFOAM? **FEATURING** SENSAT.R.A.C?TECHNOLOGY); DRESSING X-LARGE APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM? BRIDGE XG (V.A.C.® GRANUFOAM?BRIDGE XG DRESSING); APÓSITOS V.A.C. ® SIMPLACE? PEQUEÑO (V.A.C. ® SIMPLACE? MALL); APÓSITOS V.A.C. ® SIMPLACE? MEDIANO (V.A.C. ® SIMPLACE? MEDIUM); APÓSITOS V.A.C. ® SIMPLACE? EX PEQUEÑO (V.A.C. ® SIMPLACE? EX DRESSING SMALL); APÓSITOS V.A.C. ® SIMPLACE? EX MEDIANO (V.A.C. ® SIMPLACE? EX DRESSING MEDIUM) en la modalidad IMPORTAR Y VENDER, en el sentido de APROBAR:

CAMBIO DE DOMICILIO DEL TITULAR (KCI COLOMBIA SAS, CON DOMICILIO EN CL 98 # 9A-41 OFC 306), QUEDANDO:

KCI COLOMBIA SAS

Avenida El Dorado No. 75-93, Bogotá D.C.

CAMBIO DE DOMICILIO DEL IMPORTADOR (KCI COLOMBIA SAS, CON DOMICILIO EN CL 98 # 9A-41 OFC 306), QUEDANDO:

KCI COLOMBIA SAS

Avenida El Dorado No. 75-93, Bogotá D.C.

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante la DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

ARTICULO CUARTO: Los Derechos que se deriven de esta Resolución quedaran sujetas al control posterior que debe realizar la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA de conformidad con lo previsto por el artículo 3 del Decreto 582 del 04 de Abril de 2017.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Bogotá D.C., el 20 de Marzo de 2020 **Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.**

LUCIA AYALA RODRIGUEZ

DIRECTOR(A) TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS Proyectó: Legal: agonzalezr, Técnico: acastillor



RESOLUCION No. 2020029131 DE 2 de Septiembre de 2020 Por la cual se Modifica una Resolución

La Director(a) Técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005 modificado por el Decreto 582 de 2017, y ley 1437 de 2011

EXPEDIENTE: 20110009 **RADICACIÓN:** 20201146088 **FECHA:** 21/08/2020 **VIGENCIA** 18/08/2026

ANTECEDENTES

Que mediante Resolución No. 2016031827 de 18 de Agosto de 2016, el Invima concedió Registro Sanitario No. INVIMA 2016DM-0015088, para el producto APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAMTM CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C.TM (V.A.C.® GRANUFOAM? DRESSING FEATURING SENSAT.R.A.CTM TECHNOLOGY): APOSITOS V.A.C.® PEQUEÑO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C.TM GRANUFOAMTM (V.A.C.® GRANUFOAM? DRESSING SMALL FEATURING SENSAT.R.A.CTM TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAMTM MEDIANO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C.? GRANUFOAM? **FEATURING** SENSAT.R.A.C? DRESSING MEDIUM TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAMTM GRANDE CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C.? (V.A.C®. GRANUFOAM? DRESSING LARGE FEATURING SENSAT.R.A.C? TECHNOLOGY), en la modalidad de IMPORTAR Y VENDER.

Que mediante Resolución No. 2017018529 de 10 de Mayo de 2017, el INVIMA modificó la Resolución No. 2016031827 de 18 de Agosto de 2016, en el sentido de OBTENER APROBACIÓN PARA ADICIÓN DE FABRICANTE, CAMBIO DE NOMBRE DEL PRODUCTO, ADICIÓN DE PRESENTACIÓN COMERCIAL, ADICIÓN DE MARCA y ADICIÓN DE REFERENCIAS

Que mediante Resolución No. 2017024233 de 13 de Junio de 2017, el INVIMA modificó la Resolución No. 2016031827 de 18 de Agosto de 2016, en el sentido de OBTENER APROBACIÓN PARA ADICIONAR Y EXCLUIR REFERENCIAS.

Que mediante Resolución No. 2019044063 DE 3 de Octubre de 2019, el INVIMA modificó la Resolución No. 2016031827 de 18 de Agosto de 2016, en el sentido de OBTENER APROBACIÓN PARA CAMBIO DE DOMICILIO DE IMPORTADOR.

Que mediante RESOLUCION No. 2020011416 DE 20 de Marzo de 2020, el INVIMA modificó la Resolución No. 2016031827 de 18 de Agosto de 2016, en el sentido de OBTENER APROBACIÓN PARA CAMBIO DE DOMICILIO DE TITULAR Y CAMBIO DE DOMICILIO DE IMPORTADOR.

Que mediante escrito número 20201146088 radicado el 21/08/2020, la Doctora VALERIA FRIGERI MORALES, actuando en calidad de representante legal de la empresa KCI COLOMBIA S.A.S, presentó solicitud de modificación al Registro Sanitario mencionado, en el sentido de OBTENER APROBACIÓN PARA CAMBIO DE DOMICILIO DE ACONDICIONADOR

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Que ante este Instituto se ha solicitado la concesión de una modificación con base en la verificación de la documentación técnico legal allegada ante la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, emitiendo concepto favorable para la expedición de esta modificación.





RESOLUCION No. 2020029131 DE 2 de Septiembre de 2020 Por la cual se Modifica una Resolución

La Director(a) Técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005 modificado por el Decreto 582 de 2017, y ley 1437 de 2011

En consecuencia a lo anterior, de conformidad con el artículo 3 del Decreto 582 del 04 de Abril de 2017, el INVIMA de acuerdo con las facultades de inspección, vigilancia y control, podrá verificar en cualquier momento la información suministrada para la modificación automática, teniendo en cuenta el riesgo del dispositivo médico.

En consecuencia este Instituto:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR la Resolución No. 2016031827 de 18 de Agosto de 2016 que concedió Registro Sanitario número INVIMA 2016DM-0015088 a favor de KCI COLOMBIA SAS con domicilio en BOGOTA - D.C. para el producto APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM? CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C?(V.A.C.® GRANUFOAM?DRESSING FEATURING SENSAT.R.A.C?TECHNOLOGY): APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM?PEQUEÑO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C?(V.A.C.® GRANUFOAM?DRESSING SMALL FEATURING SENSAT.R.A.C?TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM? MEDIANO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C?(V.A.C.® GRANUFOAM?DRESSING MEDIUM FEATURING SENSAT.R.A.C?TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM? GRANDE CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C?(V.A.C.® GRANUFOAM?DRESSING LARGE FEATURING SENSAT.R.A.C?TECHNOLOGY): APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM? REDONDO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C?(V.A.C.® GRANUFOAM?DRESSING ROUND FEATURING SENSAT.R.A.C?TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM? DELGADO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C?(V.A.C.® GRANUFOAM?DRESSING THIN FEATURING SENSAT.R.A.C?TECHNOLOGY); **APOSITOS** V.A.C.® **GRANUFOAM?** GRANUFOAM?BRIDGE DRESSING); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM? EXTRA-GRANDE **TECNOLOGIA** SENSAT.R.A.C?(V.A.C.® GRANUFOAM?DRESSING FEATURING SENSAT.R.A.C?TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM? BRIDGE XG (V.A.C.® GRANUFOAM?BRIDGE XG DRESSING); APÓSITOS V.A.C. ® SIMPLACE? PEQUEÑO (V.A.C. ® SIMPLACE? MALL); APÓSITOS V.A.C. ® SIMPLACE? MEDIANO (V.A.C. ® SIMPLACE? MEDIUM); APÓSITOS V.A.C. ® SIMPLACE? EX PEQUEÑO (V.A.C. ® SIMPLACE? EX DRESSING SMALL); APÓSITOS V.A.C. ® SIMPLACE? EX MEDIANO (V.A.C. ® SIMPLACE? EX DRESSING MEDIUM) en la modalidad IMPORTAR Y VENDER, en el sentido de APROBAR

CAMBIO DE DOMICILIO DE ACONDICIONADOR BIOMEDICAL DISTRIBUTION COLOMBIA S.L. LTDA. Con domicilio en VIA COTA 150 METROS GLORIETA SIBERIA-COMPLEJO CLIS BODEGA 31 "QUEDANDO BIOMEDICAL DISTRIBUTION COLOMBIA S.L. LTDA, con domicilio en: Km 1.5 Vía Siberia — Tenjo Bodega 6, 7, 8, 9 y 10 Terminales Logísticos de Colombia - Cota - C/marca"

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante la DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.





RESOLUCION No. 2020029131 DE 2 de Septiembre de 2020 Por la cual se Modifica una Resolución

La Director(a) Técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005 modificado por el Decreto 582 de 2017, y ley 1437 de 2011

ARTICULO CUARTO:- Los Derechos que se deriven de esta Resolución quedaran sujetas al control posterior que debe realizar la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA de conformidad con lo previsto por el artículo 3 del Decreto 582 del 04 de Abril de 2017.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Bogotá D.C., el 2 de Septiembre de 2020 **Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.**

LUCIA AYALA RODRIGUEZ

DIRECTOR(A) TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS Proyecto:Proyectó: Legal: rolayaa, Técnico: jpalmap

Signature valid

Firmado digitalmente por LUCIA AYALA RODEIGNEZ Fecha 2020/09/2 12:12:0b COT Razón: Inwe Locación: BOGOTA D.C., Colombia





RESOLUCION No. 2021013531 DE 20 de Abril de 2021 Por la cual se Modifica una Resolución

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005 modificado por el Decreto 582 de 2017, y ley 1437 de 2011.

EXPEDIENTE: 20110009 **RADICACIÓN**: 20211069250 **FECHA**: 13/04/2021 **REGISTRO SANITARIO**: INVIMA 2016DM-0015088 **VIGENCIA**: 18/08/2026

ANTECEDENTES

Que mediante Resolución No. 2016031827 de 18 de Agosto de 2016, el Invima concedió Registro Sanitario No. INVIMA 2016DM-0015088, para el producto APOSITOS V.A.C.® CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C.TM GRANUFOAMTM (V.A.C.® GRANUFOAM? DRESSING **FEATURING** SENSAT.R.A.CTM TECHNOLOGY): APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAMTM PEQUEÑO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C.TM (V.A.C.® GRANUFOAM? DRESSING SMALL FEATURING SENSAT.R.A.CTM TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAMTM MEDIANO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C.? (V.A.C.® GRANUFOAM? DRESSING MEDIUM **FEATURING** SENSAT.R.A.C? TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAMTM GRANDE CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C.? (V.A.C®. GRANUFOAM? DRESSING LARGE FEATURING SENSAT.R.A.C? TECHNOLOGY), en la modalidad de IMPORTAR Y VENDER.

Que mediante Resolución No. 2017018529 de 10 de Mayo de 2017, el INVIMA modificó la Resolución No. 2016031827 de 18 de Agosto de 2016, en el sentido de OBTENER APROBACIÓN PARA ADICIÓN DE FABRICANTE, CAMBIO DE NOMBRE DEL PRODUCTO, ADICIÓN DE PRESENTACIÓN COMERCIAL, ADICIÓN DE MARCA y ADICIÓN DE REFERENCIAS.

Que mediante Resolución No. 2017024233 de 13 de Junio de 2017, el INVIMA modificó la Resolución No. 2016031827 de 18 de Agosto de 2016, en el sentido de OBTENER APROBACIÓN PARA ADICIONAR Y EXCLUIR REFERENCIAS.

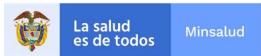
Que mediante Resolución No. 2019044063 DE 3 de Octubre de 2019, el INVIMA modificó la Resolución No. 2016031827 de 18 de Agosto de 2016, en el sentido de OBTENER APROBACIÓN PARA CAMBIO DE DOMICILIO DE IMPORTADOR.

Que mediante RESOLUCION No. 2020011416 DE 20 de Marzo de 2020, el INVIMA modificó la Resolución No. 2016031827 de 18 de Agosto de 2016, en el sentido de OBTENER APROBACIÓN PARA CAMBIO DE DOMICILIO DE TITULAR Y CAMBIO DE DOMICILIO DE IMPORTADOR.

Que mediante Resolución No. 2020029131 de 2 de Septiembre de 2020, el INVIMA modificó la Resolución No. 2016031827 de 18 de Agosto de 2016, en el sentido de OBTENER APROBACIÓN PARA CAMBIO DE DOMICILIO DE ACONDICIONADOR.

Que mediante escrito número 20211069250 radicado el 13/04/2021 , la Doctora VALERIA FRIGERI MORALES, actuando en calidad de representante legal de la empresa KCI COLOMBIA S.A.S, presentó solicitud de modificación al Registro Sanitario mencionado, en el sentido de OBTENER APROBACIÓN PARA ADICIÓN DE IMPORTADOR Y ACONDICIONADOR.





RESOLUCION No. 2021013531 DE 20 de Abril de 2021 Por la cual se Modifica una Resolución

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005 modificado por el Decreto 582 de 2017, y ley 1437 de 2011.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Que ante este Instituto se ha solicitado la concesión de una modificación con base en la verificación de la documentación técnico legal allegada ante la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, emitiendo concepto favorable para la expedición de esta modificación.

En consecuencia a lo anterior, de conformidad con el artículo 3 del Decreto 582 del 04 de Abril de 2017, el INVIMA de acuerdo con las facultades de inspección, vigilancia y control, podrá verificar en cualquier momento la información suministrada para la modificación automática, teniendo en cuenta el riesgo del dispositivo médico.

En consecuencia este Instituto:

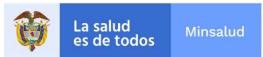
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR la Resolución No. 2016031827 del 18 de agosto de 2016 que concedió Registro Sanitario No. INVIMA 2016DM-0015088 a favor de KCI COLOMBIA SAS con domicilio en BOGOTA - D.C. para el producto APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM? CON **TECNOLOGIA** SENSAT.R.A.C?(V.A.C.® GRANUFOAM?DRESSING **FEATURING** SENSAT.R.A.C?TECHNOLOGY): APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM?PEQUEÑO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C?(V.A.C.® GRANUFOAM?DRESSING SMALL FEATURING SENSAT.R.A.C?TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM? MEDIANO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C?(V.A.C.® GRANUFOAM?DRESSING MEDIUM FEATURING SENSAT.R.A.C?TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM? GRANDE CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C?(V.A.C.® GRANUFOAM?DRESSING LARGE FEATURING SENSAT.R.A.C?TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM? REDONDO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C?(V.A.C.® GRANUFOAM?DRESSING ROUND FEATURING SENSAT.R.A.C?TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM? DELGADO CON TECNOLOGIA SENSAT.R.A.C?(V.A.C.® GRANUFOAM?DRESSING THIN FEATURING **GRANUFOAM?** SENSAT.R.A.C?TECHNOLOGY); **APOSITOS** V.A.C.® GRANUFOAM?BRIDGE DRESSING); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM? EXTRA-GRANDE SENSAT.R.A.C?(V.A.C.® GRANUFOAM?DRESSING CON TECNOLOGIA FEATURING SENSAT.R.A.C?TECHNOLOGY); APOSITOS V.A.C.® GRANUFOAM? BRIDGE XG (V.A.C.® GRANUFOAM?BRIDGE XG DRESSING); APÓSITOS V.A.C. ® SIMPLACE? PEQUEÑO (V.A.C. ® SIMPLACE? MALL); APÓSITOS V.A.C. ® SIMPLACE? MEDIANO (V.A.C. ® SIMPLACE? MEDIUM); APÓSITOS V.A.C. ® SIMPLACE? EX PEQUEÑO (V.A.C. ® SIMPLACE? EX DRESSING SMALL); APÓSITOS V.A.C. ® SIMPLACE? EX MEDIANO (V.A.C. ® SIMPLACE? EX DRESSING MEDIUM), en la modalidad IMPORTAR Y VENDER, en el sentido de APROBAR:

ADICION DE IMPORTADOR:

3M COLOMBIA S.A. Con domicilio en: AVENIDA EL DORADO NO. 75-93, Bogotá D.C.





RESOLUCION No. 2021013531 DE 20 de Abril de 2021 Por la cual se Modifica una Resolución

La Directora Técnica de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto Reglamentario 4725 de 2005 modificado por el Decreto 582 de 2017, y ley 1437 de 2011.

ADICION DE ACONDICIONADOR:

OPERACIONES NACIONALES DE MERCADEO LTDA - OPEN MARKET LTDA Con domicilio en: KILÓMETRO 7, AUTOPISTA MEDELLÍN, CELTA TRADE PARK, BODEGA 80 FUNZA, CUNDINAMARCA-

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante la DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

ARTICULO CUARTO:- Los Derechos que se deriven de esta Resolución quedaran sujetas al control posterior que debe realizar la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA de conformidad con lo previsto por el artículo 3 del Decreto 582 del 04 de Abril de 2017.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Bogotá D.C., el 20 de Abril de 2021 **Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.**

LUCIA AYALA RODRIGUEZ

DIRECTOR(A) TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS

Proyectó: Legal: rolayaa, Técnico: Irivasm

Signature valid



